

COMUNICADO 4/86

=====

En la reunión mantenida el día 10 con la Empresa, que comenzó media hora más tarde por retraso de la Dirección del Centro, se nos habló de los siguientes temas:

Ha sido intención de la Empresa realizar esta reunión lo más pronto posible, pero han estado muy ocupados y continúan estándolo con la preparación del Presupuesto Operativo Anual (POA).

Despedida del Comité saliente, al que agradecía la misión realizada en una atmósfera de diálogo y entendimiento, aunque en un tiempo corto de su mandato.

Bienvenida al nuevo Comité, el cual entra en una fase distinta, que comprende la finalización del ASE (Diciembre/86) y la fase final de reestructuración de la Empresa (finales del 87).

A continuación, la Dirección nos informó sobre el futuro de la Empresa:

El futuro se basa en dos pilares: investigación y desarrollo. Y quedan aún pendiente una reestructuración y el pago de una parte de la deuda con los Bancos acreedores. En nuestro Centro, la consolidación del negocio Petróleo, con vista a Europa, pasa por la realización de importantes proyectos, el más importante de los cuales será la de producir nuestra propia energía eléctrica, convirtiendo nuestra materia prima de fuel oil (de bajo precio en el mercado) en electricidad y obteniendo además una subvención de la Administración por el aprovechamiento de nuestros recursos internos. Esta inversión del orden de 2.500 a 3.000 millones de pesetas, tendría una rentabilidad en 2 a 3 años. Otros proyectos de mejora de nuestras estructuras productivas son una unidad de cracking (800 millones), terminación del Visbreaker e instalaciones de mejoras energéticas. En resumen, este programa de inversiones se realizaría en 3 ó 4 años y supondría una inversión del orden de 6.000 millones de pesetas, y han sido aconsejadas por una firma inglesa de Consulta Técnica.

La Dirección continuó su disertación diciéndole al Comité que se esperan novedades durante su mandato en los próximos años: liberización de las barreras arancelarias y una posible reestructuración en el sector del refino (el Ministerio de Industria y Energía tiene preparado un informe sobre dicho sector realizado por una empresa americana de "consulting"). Y que continua la sombra del cierre sobre nuestro Centro, aunque se aprecian síntomas de cambio: el Visbreaker continua adelante (aunque no se tienen todos los permisos oficiales) y el oleoducto que nos conectaría a la red nacional, comienza a ser motivo de discusión con Campsa, cuando antes lo ignoraba completamente

(pesaba la sombra del cierre del Centro), aunque no se sabe si se aprobará el proyecto. La construcción del FCC no se contempla por la gran inversión financiera que conlleva y porque la rentabilidad actual ha disminuido, aunque no se abandona el proyecto. En resumen, la Dirección es optimista de cara al futuro.

Después del informe, la Dirección nos llamó la atención sobre 2 temas que hay que tratar a muy corto plazo:

1. Acuerdo sobre festivos.
2. Y en su momento, el tema negociación, que es una novedad frente a los 4 últimos años.

Sobre el segundo tema no se hizo más comentarios, centrándose exclusivamente en el primero.

Nos decía que los festivos ha sido el tema de fricción de nuestras relaciones laborales, pero que finalmente se ha firmado por las partes firmantes del ASE: CCOO, UGT y la Empresa.

Insiste la Dirección que el ASE es INAMOVIBLE, y que hay que ser objetivos para enfocar este tema, ya que el ASE nos pedía unos sacrificios, nos ofrecía unas contrapartidas y aseguraba la paz laboral, buscando la salvación de la Empresa, y que el tema festivos es uno de los muchos puntos del ASE, válido para todos los Centros, aunque con matizaciones en cada uno de ellos. Días atrás en cumplimiento de la fecha tope del ASE, se firmó un Acta con CCOO y UGT que se resume en 2 puntos:

1. Implantación de los festivos el día 30/12
2. Fijar las condiciones económicas.

La Dirección nos pide que se cree una comisión de expertos del Comité para tratar con ella los temas siguientes:

1. Fijación de un cuadrante de turnos.
2. Reestructuración de los puestos de trabajo existentes para hacer posible dicho cuadrante.

Sobre el segundo tema solo aclaró que hay unas ideas no traumáticas, al contrario de lo que aconsejaban las auditorías externas. Del cuadrante se nos dijo que ven dos posibilidades:

1. El actual, con 15 días más de compensación.
2. El cuadrante tipo Petronor, que se resume en lo siguiente:
 - a) Creación de una quinta letra.
 - b) Establecer 2 cuadrantes diferentes en el año:

Durante 5 meses: 6/2, que es el nuestro actual, de forma que de Mayo a Septiembre una de las letras esté de vacaciones.

Durante los 7 meses restantes: 6/4.

c) Vacaciones anuales de 30 días, más los ajustes diferenciales que puedan existir.

La Empresa aclara que ella no impone ninguno de estos cuadrantes, y que está abierta a otras proposiciones, aunque reconoce que el cuadrante tipo Petronor es el que menos problemas de organización interna presenta. E insiste en que la Mesa debe definirse lo más pronto posible, creando esa comisión de expertos porque los cuadrantes tienen que estar preparados en breve plazo para que a partir de Enero nos podamos ir yendo de vacaciones según el cuadrante que elijamos.

En este punto, hubo algunas interpelaciones ya que la Empresa se muestra retiscente a fijar unos días adicionales de compensación para el turno, o de reducción en unos minutos de la jornada ordinaria por el establecimiento de la jornada de 39 horas semanales recogidas en el ASE. Se insistió en que si hemos estado para lo "malo" del ASE, estaremos también para lo "bueno", que es innegociable por estar ya fijado, y que sin definirse la Empresa, ¿cómo quiere que se haga el cuadrante de turnos o el de fijación de la jornada ordinaria?.

Aquí se acabó la reunión, no sin antes acordar la Mesa, que la próxima, se celebrará el lunes día 17 en Huelva, ya que el local que la Empresa presta al Comité no es el idóneo, porque se comparte con otras reuniones de los ejecutivos de la Empresa.

COMENTARIO.

Ahora le toca el turno al Comité. Tenemos que elegir los órganos de dirección del mismo y fijar el orden de prioridades de los temas que debemos tratar con la Empresa: Negociación del Convenio, reestructuración de los puestos de trabajo, cuadrantes de turnos, etc.

Refinería, 11 de Noviembre de 1986

Sección Sindical del S.U.

Qui...
